

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS, diputado de Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por ESCRITO.

Congreso de los Diputados, 16 de mayo de 2024

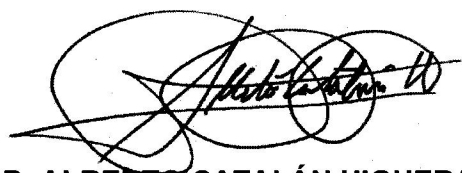
La plataforma Escuela de Todos ha realizado estudio exhaustivo sobre las pruebas de la Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) en las 17 Comunidades Autónomas (CC.AA.) de España.

Observan una falta de uniformidad en los bloques de contenido examinados, así como disparidades en el peso porcentual asignado a cada uno por las distintas autonomías. Apuntan a que la estructura de los exámenes varía considerablemente entre comunidades, afectando a la tipología, número de preguntas, extensión y peso sobre la nota final. Así mismo, detectan que existe una gran variabilidad en la rigurosidad de los criterios de corrección entre las distintas CC.AA., con algunos casos en los que la discrecionalidad de los correctores juega un papel importante. Destacan que el grado de opcionalidad es elevado, lo que se traduce en un único modelo de examen con un alto número de preguntas opcionales. En general, observan que conseguir la máxima puntuación es más fácil en algunas comunidades que en otras, lo que sugiere una falta de homogeneidad en la búsqueda de la excelencia.

Consideran que los cambios propuestos por el Ministerio de Educación para la EBAU de 2025 son insuficientes para abordar estas profundas desigualdades. Sostienen que sin una reforma integral que garantice la equidad y la calidad en las pruebas de acceso a la universidad, se seguirá perpetuando la desigualdad de oportunidades entre los alumnos. La propuesta actual no proporcionará una evaluación precisa del sistema educativo ni garantizará la excelencia de los estudiantes universitarios, afirman desde Escuela de Todos.

Por ello, se solicita al Gobierno la respuesta por escrito de las siguientes preguntas:

¿Considera el Gobierno que existe una falta de uniformidad en los bloques de contenidos examinados, así como disparidades en el peso porcentual asignado a cada uno por las distintas comunidades? ¿Tienen analizado el Ministerio esta situación? En caso afirmativo, especificar las conclusiones que extraen de ello.



D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS
Diputado por Navarra de UPN
Portavoz adjunto del G. P. Mixto